

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CODICOMPANY S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En Quito al décimo quinto día del mes de marzo del año dos mil trece a las diez horas, en las oficinas de la compañía CODICOMPANY S.A, ubicada en la calle Moro Moro 26-175 y pasaje OE 2-L, en la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La señora Herrera Cumbicos Marcia Edelcita dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambio en el patrimonio, flujo de efectivo y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2012.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora Herrera Cumbicos Marcia Edelcita, es propietaria de \$300 (trescientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a 30% acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Torres Torres Rubén Darío es propietario de \$700 (setecientos Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 70% acción todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

1) Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión la señora Herrera Cumbicos Marcia Edelcita, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Blanca Verónica Balda Vera.

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Miguel Ángel Alvarado Zuñiga sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012.

3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

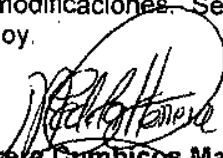
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2012.

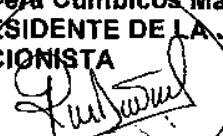
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad los Estados financieros, Estado de cambio de patrimonio, Flujo de efectivo y las notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

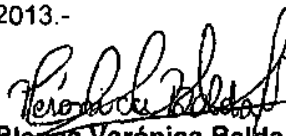


Herrera Cumbicos Marcia
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Torres Torres Rubén
ACCIONISTA
Gerente General

Con lo que termina la presente sesión; **Herrera Cumbicos Marcia** y **Torres Torres Rubén** y Secretaria Ad-Hoc **Blanca Verónica Balda Vera**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Quito, Marzo 15 del 2013.-



Blanca Verónica Balda Vera
SECRETARIA AD-HOC